

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22935 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de EL MUSEL S.L. EXP2022/001044.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 30 de junio de 2022, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por EL MUSEL, S.L., para ocupación de nave E.MR.15 con destino a almacenaje de envases y embalajes necesarios para la comercialización de marisco y pescado en el Muelle del Rendiello.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 1,00€/caja
- Tráfico Mínimo: 1280 cajas al año.
- Tasa de ocupación: 5.585,53 euros anuales.
- Plazo: 20 años.
- Superficie concedida: 250 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 4 de julio de 2022.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A220029539-1